

**Preços de suscripción:**  
 Segovia ..... 1 peseta al mes.  
 Provincia ..... 3'25 trimestre.  
 Madrid y provincias 14 año.  
 REDACCION  
**Grabador Espinosa, 1.**

# EL DEFENSOR

**Anuncios y comunicados a precios convencionales.**

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

**Grabador Espinosa, 1.**

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 23 DE JULIO DE 1904.

## Noli me tângere.

He ahí la exclamación de todo aquel que no quiere sufrir la discusión más ligera y he ahí la razón de cuantos no pueden aguantar que á sus protegidos ó á sus paniaguados se les discuta.

Dura, durísima campaña hemos sostenido en los últimos meses y no menos dura ha de ser la que hayamos de emprender en breve plazo, para llegar al fin único y exclusivo de emancipar á este querido rincón de la región castellana de una tutela que no la presta favor de ninguna especie.

Los arraigados convencionalismos que existen en esta bendita tierra de desdichas y pesares, opondrán á nuestra desembarazada marcha obstáculos casi insuperables y no han de ser pocas las batallas que hayamos de reñir, hasta que un cambio radical de procedimientos, de ideas y de personas, nos consienta más desahogada posición, pero la constancia no ha de faltarnos, la fe ha de sostenernos y la esperanza nos alentará hasta llegar al ansiado fin que nos proponemos.

No me toquéis, exclama todo aquello que aquí encarna la tradición, el pasado, no me discutais porque en el momento en que procureis ponerme en parangón con lo que para vosotros es el ideal, vendré al suelo en infernal estrépido para no levantarme más, justo castigo á mi abandono de todo lo que representa engrandecimiento para vuestro pueblo, del cual no me ocupo ni poco ni mucho ni nada, porque tengo bastante con los sometidos que á mi lado caminaron incondicionalmente, sin darse exacta cuenta del papel que les cupo en la risible y á la vez lamentable odisea de vuestra decadencia gradual y progresiva.

No os ocupeis de mí para nada dice todo lo que fué, yo no he podido hacer otra cosa que carecer de ideas, de estímulo, de energías, de todo en fin, pero he servido en poco á las personas, en nada al país y esto ya es un mérito indiscutible para aquellos que recibieron de mí desmedrado beneficio y vieron como los menos acreedores obtuvieron merced, porque mi soberana voluntad así lo quiso y aquellos que más hábiles ó más honrados debieron ser preferidos, esos no lo fueron porque no se atrevieron á sacrificar ante mis altares, mancillando un ideal firme y arraigado con esa fuerza invencible de la creencia que se basa en los dictados de la razón.

No me discutais, no; es cierto que en vuestro atraso inconcebible, me creisteis un ser sobrenatural y me rendisteis tributo y adoración indebida, cual torpes idólatras merecedores de castigo, más habed en cuenta que el día que os ocupeis con algún detenimiento de desmenuzar mi historia pasada, hallareis en ella una porción inacabable de sucesos que ni os beneficiaron ni siquiera os pudieron engañar, más no importa, vuestra apa-

tía, vuestra indiferencia y vuestra envidia me hicieron dueño absoluto de vuestros corazones y de vuestras voluntades y yo lo único que temo es la discusión que pueda dar al traste en mi fingida y ficticia importancia.

Dejadme pasar sin pena ni gloria por entre vosotros: vuestra continuada y no interrumpida estupidez me hicieron arraigar en vuestro suelo y á vosotros que os importa que mis alientos sean chicos y mis energías escasas si aún siéndolo no desdican de las vuestras y aún pueden considerarse mucho más grandes, puesto que, á un lado vuestros antiguos caracteres, os limitais á ver en lo actual el supremo bien que podeis alcanzar en estos tiempos.

*Noli me tângere*, no me toqueis y limitaos á gozar de la espléndida pequeñez que os puede ofrecer mi escasa facultad para luchar con vosotros y por vosotros: y aún cuando nada pueda conseguir para nuestro engrandecimiento, dejadme seguir mi camino que si vosotros nada alcanzais, yo en cambio adquiriré el derecho al agradecimiento de aquellos que en escasa proporción gozan de los modestos beneficios que me es dable conseguir y que representan mucho, en relación á lo que pedís vosotros, eternos sometidos á quienes nadie es capaz de hacer salir del sueño en que os hallais sumidos para mi tranquilidad y para mi satisfacción.

Todo, todo lo podreis hacer á excepción de ocuparos de variar el estado actual de las cosas, y si es que por azares del destino, consiguierais un día ver claro vuestro porvenir y pretendierais variar el modo de ser de vuestros actuales destinos, entonces os acompañará mi eterna maldición, mal grandísimo que, si no os hace perder nada de vuestra miseria actual, en cambio podrá ser motivo de graves disgustos para muchos de los que sin razón ninguna me rinden adoración y pletesía.

*Noli me tângere!*

## Descanso dominical.

No soy filósofo ni sociólogo pero algunas veces se me ocurre pensar sobre estas cosas que á la Sociedad se refieren, sobre las leyes que, con fecundidad pasmosa, promulgan nuestros gobernantes, para nuestro bien y para... que no se cumplan la mayoría de las veces por la mayoría de los obligados á ello.

Y estos pensamientos, malos por ser míos, se han fijado en el momento histórico presente sobre la ley del descanso dominical, que tantas polémicas ha suscitado, que tantas protestas ha levantado por parte de los que se consideran perjudicados por algunas de sus disposiciones.

Muy santo y muy bueno que todo el que trabaja disfrute de asueto un día cada septenario, muy justo que pueda respirar el aire libre, pasear por donde le plazca, durante veinticuatro horas el que durante un espacio de tiempo seis veces mayor se ve amarrado al

yunque del trabajo, pero este descanso ¿puede ser impuesto por una ley? ¿responde esta á la costumbre establecida, que debe ser el mantal donde el legislador se inspire para dictar la norma de conducta? Creemos que no; la ley no puede, ó á lo menos no debe, imponer la realización de un acto que no responde á nuestras costumbres como imposición, como norma general, esto solo puede hacerse en un país eminentemente religioso como Loglaterra, donde dedican el domingo á leer la Biblia y á emborracharse santamente en cada casa; pero aquí, en España donde el verdadero sentimiento religioso es muy raro, donde existe la costumbre de trabajar aún en los días más solemnes, el descanso dominical no puede imponerse por una ley que repugna á nuestro modo de ser.

Pero aparte de estas consideraciones puramente ideológicas existen otras prácticas que se imponen con su abrumadora realidad á que esa ley del descanso dominical no se cumpla como las leyes deben cumplirse, es decir, por todos igualmente.

Y vamos á referirnos al obrero que es á quien principalmente ha de importar esa ley; ¿es que el día de descanso va á cobrar el jornal como el día que trabaja? ¿No? Pues también descansará el estómago suyo y el de su familia y la verdad este descanso dominical forzoso si que es duro y hasta cierto punto irremediable, porque seguramente el patrono que no encuentra utilidades ese día en el esfuerzo muscular ó intelectual de sus obreros, no les abona un céntimo y estos, se tendrán que alimentar ese día, que no cobran, del articulado de la beneficiosa ley que les impone un día de diversión forzosa ¿puede darse nada más justo y más higiénico que tenerse que hacer una Cruz en la tripa por seguir las inspiraciones del legislador nuestro padre?

Ocurríame con este punto lo que con la célebre jornada de ocho horas que como máximo dicen los socialistas debe trabajar el obrero, lo mismo intelectual que material. La verdadera igualdad, que es á la que debe aspirarse en lo humano, consiste en tratar desigualmente á los desiguales; en esta fórmula debía inspirarse toda pretensión del obrero, toda concesión del patrono, toda norma de conducta dictada por el legislador.

Por nadie puede negarse que el trabajo de las minas, el de los altos hornos y del obrero del campo es incomparable con los de albañil, zapatero, tipógrafo y otros muchos ¿han de trabajar ocho horas unos y otros? para los primeros es muy excesivo el esfuerzo que supone ese tiempo de trabajo, para los segundos quizás resulte poco.

¿Puede equipararse por ventura para los efectos de tener un día de asueto, al obrero que por su inteligencia en cuatro ó seis horas diarias percibe un jornal que basta y sobra para cubrir sus atenciones, con el que apesar de estar trabajando como un burro todo el día, apenas logra lo preciso para mal comer.

Los obreros ferroviarios que trabajan catorce ó dieciséis horas seguidas ¿deben des-

cansar solo una vez por semana, lo mismo que el oficinista que en cuatro horas dá por terminada su tarea?

No contestamos estas preguntas porque ellas mismas se contestan demostrando que es un absurdo imponer el descanso á toque de campana.

Soy partidario del descanso del obrero y de todo el mundo, pero no dominical, ni quincenal, sino cuando cada uno lo necesite, según la clase de trabajo á que se dedique, según la cantidad del esfuerzo que cada uno haya de realizar.

Antes que hacer descansar al obrero una vez por semana, mejórense sus viviendas, instrúyasele, elévense los jornales, y entonces todo llegará, pero empezando á edificar por el tejado, imponiendo un día de abstinencia al obrero que vive en casa anti-higiénica, que casi sabe leer, que se alimenta muy mal por lo exiguo del salario que percibe, es vestir á la mona de seda que, como dice el refrán, mona se queda.

VALENTÍN RUBIO.

## Profecías políticas.

BEQUERIANAS.

ESO... NO ES SER DIPUTADO.

I

Comprar el acta á fuerza de dinero, del sufragio el valor sofisticando, por no contar con simpatía alguna.

Eso... no es ser diputado

II

Querer en los comienzos de este siglo, convertir su distrito en cacicato, resucitando feudos ya imposibles...

Eso... no es ser diputado

III

Engañar á los pueblos con promesas, cuando allí van los votos mendigando, y no acordarse luego de que existen...

Eso... no es ser diputado

IV

Convertirse en agente de negocios, para infamias servir de paniaguados, aunque en contra del pueblo repercutan.

Eso... no es ser diputado

V

Hablar cuando el champgne hierve en las copas, si en boda ó en bautizo hay padrinozgo, y enmudecer después en el Congreso.

Eso... no es ser diputado

VI

Desconocer los pueblos del distrito, y sus necesidades por lo tanto, siendo esclavo servil de su alto jefe...

Eso... no es ser diputado

Folleón de EL DEFENSOR (18)

VIDA DEL ESCUDERO

## Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

pide, que ni sean ámbos niños ni ámbos viejos, ni el viejo y ella niña, ni ella vieja ni el niño. Sobre lo cual hay diversas opiniones entre filósofos, y la más cierta es que el varón sea mayor que la mujer diez ó doce años; pero que tenga yo cincuenta años, y mi señora mujer quince ó diez y seis, es como querer que un contrabajo y un tiple canten una misma voz, que por fuerza han de ir apartados ocho puntos el uno del otro. ¿Pues nunca habeis sido enamorado? dijo mi ama. Y tanto, dije yo, que he compuesto coplas y tenido pependencias, que la mocedad está llena de mil inconsideraciones y disparates. No lo

serán, dijo ella, que los hombres de buen discurso sazonan las cosas diferentemente, que los demás. Reniego, dije yo de ejercicio que ha de traer á un hombre hecho de lechuza, guardando cimiterios, sufriendo fríos y serenos, incomodidades y peligros tan ordinarios como suceden de noche, y aun cosas dignas de callar. El que anda de noche ve los daños ajenos, y no conoce los suyos, consume presto la mocedad, y se desacredita para la vejez: véense de noche cosas que se juzgan por malas, no siéndolo; ¡qué de temores y espantos cuentan los que pasean de noche, que vistos de día nos provocarían á risa! Acuérdomme, que teniendo cierto requiebro al barrio de San Ginés, con otro juicio tal como el mío era entonces, mártes de carnestolendas por la tarde me envió á decir la señora que le llevase algo bueno para despedirse de la carne, que en estos días hay libertad para pedirlo; y aun para negarlo; pero por usar de fineza, por ser la primera cosa que hacía en su servicio, vendí ciertas cosillas, que me hicieron harta falta, y en acabándose la grito de jeringas y naranjazos, y el martirio perruno, causado de las mazas (de quien sin saber por qué, huyen hasta reventar) dí conmigo en un tabernáculo de la

gula, donde henchí un paño de manos de una empanada, un par de perdices, un conejo y frutillas de sarten, y atándolo muy bien, caminé á darle por una ventana á más de las once de la noche; y como el día siguiente, por ser miércoles de ceniza, era día de mucha recolección, aunque todo el pasado había sido alegría para los muchachos y trabajos para los perros, había silencio general; de suerte, que aunque yo iba bien cargado, no me podía ver nadie: llegando á la plazuela de San Ginés sentí que venía la ronda, y retiréme debajo de aquel cobertizo, donde suele haber una tumba para los aniversarios y exéquias, y antes que pudiesen llegar á mí los de la ronda, metí el paño de manos, atado como estaba, por un agujero grande que tenía la tumba por la parte de abajo, y sacando un rosario, que siempre traigo conmigo, comencé á fingir que rezaba. Llegó la ronda y pensado que fuese algún retraído asieron de mí, preguntando qué hacía allí. Llegó el alcalde, y visto el rosario y poca turbación, que importa mucho en cualquier ocasión no perturbarse el ánimo, dijo que me dejasen, y me recogiese: hice que me iba, y trasponiendo la ronda torné por mi paño de manos y cena á la negra tumba, donde lo

había dejado, y aunque con un poco de temor por la hora y la soledad, alargué la mano y brazo todo lo que pude alcanzar, y no topé con el paño ni con lo que estaba en él: de lo cual quedé temblando y helado; y es de creer que me causaría horrible miedo una cosa tan espantosa en un cimiterio, debajo de una tumba, á más de las once de la noche; y con tan gran silencio, que parecía se había acabado el mundo; pues junto con esto, sentí dentro en la tumba tan gran ruido de hierro, que se me representaron mil cadenas, y otras tantas ánimas, padeciendo su purgatorio en aquel mismo lugar. Fué santa mi turbación y desatiento, que se me olvidó el amor y la cena, y quisiera hallarme mil leguas de allí; pero lo mejor que pude, ó lo menos mal que acerté, volví las espaldas, y fuíme poco á poco, arrimándome á la pared, pareciéndome que iba tras mí un ejército de difuntos; pues yendo con esta turbación me sentí por detrás tirar de la capa, desanimándome de manera que dí un golpazo con mi persona en el suelo, y con los hocicos en la guarnición de la espada; volví á mirar si era algún cadáver descarnado, y no vi otra cosa sino mi capa asida al calvario que está en aquella pared; con esto respiré un poco, y

VII

Proyectos que al Distrito beneficien, votar siempre en las Cortes en contrario, por cumplir el mandato del autócrata...

Eso... no es ser diputado

VIII

Y no defender nunca á su distrito, ni aún cuando se de el caso, dé que con vejaciones le atropellen...

Eso... no es ser diputado

EL PROFETA.

A vuela pluma.

Es escandaloso.

Paseábase ayer tarde y pasábase por el Azoquejo y contemplábase nuestro grandioso Acueducto...

El coloso de granito se nos antojó se destacaba aún con más gallardía que nunca sobre las casas de la Plaza del Azoquejo...

El coloso de granito se nos antojó se destacaba aún con más gallardía que nunca sobre las casas de la Plaza del Azoquejo...

El coloso de granito se nos antojó se destacaba aún con más gallardía que nunca sobre las casas de la Plaza del Azoquejo...

El coloso de granito se nos antojó se destacaba aún con más gallardía que nunca sobre las casas de la Plaza del Azoquejo...

El coloso de granito se nos antojó se destacaba aún con más gallardía que nunca sobre las casas de la Plaza del Azoquejo...

El coloso de granito se nos antojó se destacaba aún con más gallardía que nunca sobre las casas de la Plaza del Azoquejo...

El coloso de granito se nos antojó se destacaba aún con más gallardía que nunca sobre las casas de la Plaza del Azoquejo...

El coloso de granito se nos antojó se destacaba aún con más gallardía que nunca sobre las casas de la Plaza del Azoquejo...

res casadas y la admiración de los hombres de todas clases.

Al pasar por las calles de la villa del oso y del madroño aquel puñado de salud, de alegría y de hermosura...

Pero «la gitena moza» con una despreciativa mirada que sus ojos de azabache despiden, contiene á los aprovechados admiradores...

—Bien has prendido,—exclama un chulo al ver que los flecos de seda del pañolón de Soleá, se han enredado...

—Voy á jugar á lotería—dice mirando con descaro á la muchacha, que muy despacio va desenredando los flecos.

—¿Y pa qué?—responde esta. —Pa que me toque: cuando un cacho é gloria se vie contra uno, la suerte le acompaña.

—Caye osté, generoso, que se trae osté muchas ganas de palique por parte de tarde. El compañero del «Pinturas» se aleja silvando: ha comprendido que estorba.

—Y osté muchá gracia, la mar de arrobos de sal, un cielo en esa carita é rasó y... —Tomé osté resueyo, hombre, y no s'extrañante, interrumpe «la gitena moza».

—Gueno; pero todo eso lo sabe osté é sobralo que osté no sabe, es que toito mi corazón se está muriendo por sus hechuras... —Pa luego, que ahora llevo prisa—dice la chica sonriendo.

—Que ardo solito con mirarla... —Aguarde osté que avisaré al tío é la manga. —Re...graciosa; si osté lo sabe, si lo está osté viendo, continua el mozo insinuándose y procurando ceñir con su robusto brazo el flexible talle de la encantadora Soleá.

—Quieto, hombre, quieto, que no soy vigüela; y aliós que me voy pa la fábrica. —¡Qué lástima é manitas que se ocupen en hacer el niño y despuntar el cigarro! Pero agnárdesse un poco, que antes remojáremos la garganta.

—No gasto. —¿Se desprecia por causalidá? —Yo no desprecio nunca de gitenas manos. —Y las mias... no la agradan? mire usté que soy mu capaz de quitármelas y ponerme otras de goma, pa lo que osté guste.

—¡Ja, ja! Tío gracia. —Servidor: pero ¿se acepta el convite? —Porque no diga; pero no lo uso... —¡Olé! Y que no va á ser canela lo que va osté á tomar. Venga ese brazo. —¡Querencioso!

La Soleá y el Pinturas entran en una taberna: yo les sigo por ver en que para aquello. Las copas se suceden á las copas: la conversación se anima cada vez más: los ojos centellean: el deseo titila en los húmedos labios, á medida que beben, se acercan más el uno al otro, háblanse bajo, al oído y...

HERACLIO S. VITERI.

LA GACETA DE AYER.

Contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Leyes sobre ampliación y concesión de créditos.

Reales decretos de personal.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden declarando útiles para que puedan servir de texto en la enseñanza las obras que se expresan en la relación que acompaña.

Otra declarando de utilidad para las escuelas de primera enseñanza la Cartilla marítima de que es autor don José Pérez Carreño.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Lugo contra un acuerdo del gobernador civil de dicha provincia.

COMISION PROVINCIAL

SESION DE AYER.

Acuerdos.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Fuentesanco de 1901 y de Roda 1898 á 1899, 1899 á 1900 y 1900.

—Remitir al Gobernador para que las presente su aprobación las cuentas de Paradinas correspondientes al año 1899 á 1900.

—Aprobar el estado de precios medios que han de regir durante el mes actual para las distintas especies de suministros al ejército.

—Informar al señor Gobernador que con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 31 de Julio de 1901 procedé declárese no haber lugar á resolver respecto del recurso de alzada interpuesto por el vecino de Barbolla Tomás Arnáz Yagüe contra providencia de la Alcaldía del Ayuntamiento del citado pueblo.

—Manifestar al Ayuntamiento del Valle de Tabladillo que para que la Diputación, conceda autorización á dicho Ayuntamiento para litigar, tienen que acompañar á los documentos informe de dos letrados.

—Admitir la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Montejo de Arévalo á don Hilario Hernández por estar comprendida la escusa alegada entre las que determina el artículo 45 de la ley municipal.

—Manifestar al señor Gobernador que el presunto demente Luis Yagüe ingresado por su orden en los establecimientos Provinciales lo está solo como recluso por si su libertad pudiera ser causa de algún peligro.

—Conceder en la forma acostumbrada baños en el Bañerío de la Capital á las solicitantes Eulalia Peinador de Monterrubio y Antonia de Pablos de Valverde.

En el Ayuntamiento.

SESION DE ANOCHE

Dió principio á las seis de la tarde, previa segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde don Satorio Entero y con asistencia de los Concejales señores Zúñiga, Lotero, Gila, Baeza, Ramirez, Well, Llovet, Fernández, Carretero Martin, Rincon, Carretero Mateo, Encinas, García Peinador, Moeno y Ramón Santiago, habiendo excusado su falta de asistencia los señores Gomez y Bravo, el primero por tener que ausentarse en esta tarde de la población, y el segundo por impedírselo ocupaciones privadas é inaplazables.

Acta.—Fue aprobada la de la sesión anterior.

Gacetas y Boletines.—La Corporación quedó enterada de una Real orden publicada en la Gaceta del 17 del corriente, sobre cumplimiento de la Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército por los nacidos en las posesiones que fueron de España en Ultramar.

4 de Agosto.—Se acordó solemnizar dicha fecha como en años anteriores con una Misa rezada en la Santa Iglesia Catedral, por los que fallecieron en igual día del año 1837 en defensa de esta Ciudad contra la facción Zariátegui, como así bien dar la limosna de costumbre á los parientes de las víctimas, autorizando á la Comisión correspondiente para que lleve á efecto lo acordado.

Quintas.—Igualmente se acordó designar al Regidor Sindico don Adrian Ramirez, para que asista como Comisionado, al Ingreso en Caja de los mozos del último reemplazo.

Pérdida de cosechas.—Se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador civil en el que interesa; informé el Ayuntamiento acerca de la pretensión de los pueblos de Lastrilla, Zamarramala y Madrona, que solicitan la condonación de la contribución en el año próximo por haber experimentado grandes pérdidas en sus cosechas y corresponder dicha información según la Ley á este por ser limítrofes á los mencionados y el Ayuntamiento acordó contestar en iguales términos en que se hizo cuando se suscitó un asunto análogo en el año anterior.

Obras.—Fue aprobada el acta de recepción provisional de las obras de cerramiento del Enlosado y ensanche de la calle de la Refinería.

Subasta.—Acordó el Consistorio quedar enterado de haber sido adjudicada definitivamente á don Vicente Pérez Martín la de aprovechamientos durante un decenio del Monte «Pinares Llanos» de la propiedad de este Ayuntamiento y Comunidad, en la suma de 186.000 pesetas.

Obras.—Fue autorizado don Domingo Hernanz, para reparar la casa de su propiedad sita en la calle de la Plata número 30.

Alumbrado.—El señor Presidente manifestó que ya se ha llegado á una solución en el asunto del arreglo del contrato con la «Electricista Segoviana», habiéndose orillado las dificultades con que se tropezaba merced á la intervención del señor Concejale don Rufino Arango que también desempeña el cargo de Consejero de dicha Sociedad, proponiendo conste en acta la gratitud del Ayuntamiento hacia el Consejo de Administración de la misma y muy especialmente hacia el señor Arango por el poderoso concurso que ha prestado en el asunto y la Corporación así lo acordó, como también autorizar á la misma para que lleve á efecto cuantos gastos sean precisos con motivo de la rebaja de alumbrado en la Casa Consistorial, del capítulo de Representación del Ayuntamiento.

Coche.—Fue autorizada la Presidencia para que ordene la pintura del coche de la Corporación y para que abone su importe que será de 65 pesetas con cargo al capítulo de Gastos de Representación del Ayuntamiento.

Carta.—Se dá lectura á una carta del señor Ministro de la Guerra dirigida al señor Marqués de Velilla de Ebro, en la que le manifiesta, haberse enterado de sus deseos en favor de Segovia, para que se compense la pérdida que esta población experimentará con la creación de la Academia general militar, pero que la disminución de alumnos poca podrá ser, no siendo como no será más que la de los dos primeros años, si acaso.

Expresa el señor Presidente que en vista de la carta que se ha leído debe gestionarse, por si acaso también, por una Comisión que dicha compensación tenga lugar, bien destinando á esta Ciudad organismos militares, ó bien, el establecimiento de otras entidades tales como una Fábrica de Tabacos, ú otra, influyendo á ese fin con todos los segovianos de significación y con todas cuantas personalidades se interesan por el bien de esta población.

Manifestan los señores Lotero y Zúñiga hallarse conformes con lo propuesto por la Presidencia y el Ayuntamiento resuelve en tal sentido y que la Comisión encargada de estas gestiones con la Presidencia sea la Comisión de Gobierno interior.

Y con la lectura del estado de fondos que arroja una existencia de 15.443.94 pesetas se levantó la sesión á las ocho.

Sucesos sangrientos

UN HOMICIDIO.

A las ocho y media de la mañana y en sitio titulado «Campanilla» del término de Ayllón, se encontraban segando trigo los jóvenes de dicho pueblo Francisco Recio Ruiz, de 23 años, soltero y de oficio labrador, y Enrique Bermudez Fernández, de 16 años y también soltero y labrador, suscitándose una reyerta que degeneró en riña, haciendo uso ambos de las hoces que tenían; el Enrique sacó un cuchillo de regulares dimensiones é infirió una herida al Francisco en el costado izquierdo, que le ocasionó la muerte instantánea, resultando el matador con una herida leve en el muslo derecho.

El homicida después de cometer el delito se presentó á la autoridad judicial declarando el hecho espontáneamente, ingresando en la cárcel donde se encuentra á disposición del juzgado.

INFANTICIDIO.

Por virtud de denuncia recibida, el Juez de instrucción de Huaza, en la que se delataban hechos que al parecer constituían los delitos de infanticidio y aborto, se presentó en el pueblo de Muyo y practicó diligencias que dieron por resultado encontrar un feto en una cañería que existía en un establo propiedad del padre de la referida Maria Ibanez, la cual le habia dado á luz próximamente hacia un mes.

Examinado el cadáver por los facultativos vieron que era un feto á termino ó casi á termino y que dado el estado de descomposición en que se encontraba, no podían determinar si murió dentro ó fuera del claustro materno.

Se hallan detenidos la Maria Ibanez, una hermana de esta y Félix Ibanez Harnánz, soltero y novio de la Maria, y un hermano de la madre que intentó proveerse de medicamentos abortivos.

Tribunales.

Calificaciones.

Por la Fiscalía se han hecho las siguientes: Solicitando la pena de 125 pesetas de multa para Antonio de Hoyos López, por el delito de hurto de un reloj.

—Idem la pena de cuatro meses de arresto mayor por cada uno de los cinco delitos de hurto de que se le acusa, para Esteban González.

APUNTES

LA GUENA MOZA.

Vedla: en su pañolón negro rebujada, moviendo gallardamente su cuerpo, derrochando gracia, pisando menudo y sonriendo pícaramente, la hermosa cigarrera, la gentil «Soleá» la gitena moza» cruza ligera la calle del Ave María, donde vive, y se dirigió contenta y satisfecha á la fábrica de Tabacos.

ez, y de tres meses y un día de arresto por cada uno de dicho delitos á su hermano Lorenzo.

**Sección de noticias.**

**Al señor gobernador civil.**

Por tercera ó cuarta vez denunciarnos á Usia el hecho vergonzoso de haberse cortado, no sabemos por quien, y para que lo averigüe se lo comunicamos al señor Silvela, cerca de mil árboles sin las formalidades reglamentarias, en la Carretera de Francia, kilómetro 121 hasta el término de la provincia que linda con la de Burgos.

Es una vergüenza que á pesar del tiempo transcurrido desde que los árboles se cortaron y por nosotros se denunció el abuso, no se haya procurado averiguar quienes sean los autores para castigarlos con mano dura.

La impunidad favorece la comisión de nuevos delitos y prueba de ello, que según rumores hasta nosotros llegados, pronto, si no se pone remedio, nos quedaremos sin un árbol en nuestras carreteras.

Se nos dice que muchos pobres que han sido expulsadas de localidades próximas se han refugiado en Segovia aumentando la larga serie de los que ya existían en esta Capital.

Si el hecho es cierto convendría tomar algunas medidas que evitara las muchas molestias que esto proporciona al público que asiste á los paseos.

¿Será tan amable el señor Silvela que indague la verdad de los hechos por nosotros denunciados?

**Capítulo de bodas.**

Mañana se leerá en la iglesia de San Martín la primera amonestación de nuestro querido compañero de redacción don Enrique Griman de Mauro con la bellísima señorita María García Ruiz.

Reciba la gentil pareja nuestra cordial enhorabuena.

Los socios de la Panadería el **Siglo**, ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que desde el día 20 del actual fabrican bollos largos al estilo de Madrid, pan de Viena y candeal de todas clases.

Se sirve á domicilio, recibiéndose los encargos en los puestos que se despachan el inmejorable género elaborado por esta Casa, establecidos en la calle de la Rubia, cerca de la posada de la Paloma; en el solar del Mesón Grande, Plaza Mayor; en la Plazuela del Corpus, peluquería de don Miguel Fernández; en el estanco de la calle de la Muerte y la Vida y en el domicilio de la Sociedad, Perucho 14.

No equivocarse pedid el pan fabricado por Pablo Alvaro y Compañía.

Mañana se celebrará la fiesta principal en la capilla del Carmen.

A las siete y media será la misa de comunión y habrá confesores desde algunas horas antes.

A las diez y media será la misa mayor con exposición de S. D. M. y sermón á cargo del Dr. don Pedro Casas Medialdea profesor del Seminario Conciliar de Segovia.

Después de la novena que se celebrará á las seis de la tarde, saldrá la procesión recorriendo la carrera de costumbre.

Mañana á las siete comenzará ante la Comisión de Ayuntamiento, el reparto á los pobres de la limosna procedente de la Kermesse.

Dicho reparto se hará en el local de Santi-Spiritus hasta las diez de la mañana para los pobres de los barrios de San Millán, Santa Eulalia, San Lorenzo, el Salvador y San Justo, y pasado mañana, y á la misma hora, para los barrios restantes.

Para ultimar detalles se ha reunido la Comisión, en el Ayuntamientos á las cinco y media de esta tarde.

Se encuentra en Segovia nuestro querido disector don Julián Griman de Urssa que permanecerá unos días en esta capital.

Sea bien venido.

**Asociación de señoras maestras bajo la advocación de Santa Ana.**

Según dispone el reglamento por el que se rige esta asociación, el martes 26 á las nueve y media de la mañana en la Iglesia parroquial de San Millán, se celebrará la misa cantada que en honor de su excelsa Patrona viene celebrando dicha asociación todos los años, y después de la misa tendrá lugar la junta general en casa de la señora Vicepresidenta (Casa de la Tierra, escuela de párvulos), lo que por este medio se hace saber á las señoras asociadas á fin de que se sirvan asistir.

Anoche regresaron de su excursión en automóvil á Sepúlveda, Riaza y Ayllón el señor Gobernador Civil y los Marqueses de Yarabo. Santo Domingo y Haro quienes fueron espléndidamente obsequiados en Sepúlveda y almorzaron en casa del Presidente de la Diputación provincial y buen amigo nuestro don Enrique Gil Asenjo.

Los excursionistas han venido muy satisfechos de su viaje y de las atenciones de que han sido objeto.

**De viaje.**

Se encuentra en Segovia don Frailán Méndez Vigo.

Han llegado á La Granja los Duques de Arévalo y de Gor.

Anoche regresó de Madrid, la distinguida señora doña Jesusa Rincón Benito, acompañada de su simpática hija María,

**Música.**

Mañana interpretará la Banda de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón de nueve y media á once y media, el siguiente programa:

**Primera parte.**

- 1.ª Promeride Militaire. Marcha.—Monsard.
- 2.ª Faveux Merioma. Polka.—Chernard.
- 3.ª Orientale. Danse.—Vincet.
- 4.ª Francaise. Vals.—Vivier.

**Segunda parte.**

- 5.ª Les Viennaise. Paso doble.—Lincke.
- 6.ª La Belle Menniere. Polka.—Parés.
- 7.ª Justa. Gavotta.—Roig.
- 8.ª Fleurette. Vals.—Ligner.

**Kramerina de Pino-Higleno** de la boca y **Ron quina Pino**, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

**Estación meteorológica de Segovia.**

Observaciones del día 23 de Julio, de 1904, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	680'30
Temperatura del aire	25'2
Id. máxima al sol del día anterior	40'2
Id. id. á la sombra	32'6
Id. mínima noche última	13'2
Id. id. á cielo descubierta	12'0
Viento, dirección	0
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	Nada
Estado del cielo	Despido.

**JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET**

Premiado con medalla de oro  
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afecciones catarrales y tos ferina.  
Precio: 3 pesetas frasco  
Farmacia, Escuderos, 4

**Ultima hora.**

En prensa ya el número, llega á nosotros la noticia de que el señor Alcalde ha mandado quitar los puestos de hierro viejo que estaban colocados á la subida del Postigo y recostados en el Acueducto, cosa que criticamos en el artículo *A vuela pluma*. Lo celebramos y aplaudimos.

**Conferencia telefónica.**

Madrid, 5 tarde.

**¿Maura en peligro?**

Puede asegurar por haberlo oído á los viajeros que han llegado esta mañana en el tren que ha venido el Presidente del Consejo, que el señor Maura bajo á pasear por el andén de la estación de Miranda donde se le acercó un hombre que le comenzó á hablar en francés, y que sin duda por la actitud de dicho individuo y por las posturas del señor Maura se acercó la ronda especial del Presidente del Consejo de Ministros deteniendo al que se supone fuera un anarquista que quisiera atentar contra el jefe de Gobierno.

**El viaje del Rey.**

A las cinco de la mañana ha llegado el Rey á Vivero; como no se sabía nada de que

el Monarca desembarcaba no se le esperaba; pero enseguida se preparó un entusiasta recibimiento.

Don Alfonso, después de orar en la Iglesia por unos momentos fué al Ayuntamiento, donde hubo recepción popular.

El Rey continuó luego su viaje á Villagarcía.

**Hablando con Maura.**

Esta mañana ha llegado á Madrid el Presidente del Consejo de Ministros; á la estación bajaron á esperar al señor Maura los Ministros que están en Madrid, los Subsecretarios y todas las autoridades.

Después en la Presidencia manifestó que la fecha del viaje del Rey al Ferrol no está fijada todavía, siendo lo cierto, que ahora no irá, aún cuando no obedece esto al disgusto que pueda existir entre los marinos y el Ministro de este ramo.

Habló luego del Ayuntamiento en la cuestión del pan.

Aseguró que no habrá Consejo en tanto no regrese el señor Osma.

**Desde Oviedo.**

Esta mañana se ha encontrado muerta en su casa María Fernandez cosida á puñaladas, y á su lado apareció tambien su marido muerto al parecer de un tiro.

Se cree que el marido que padecía de enagenación mental debió matar á su mujer en un ataque.

**Esperando al Rey.**

Dicen de Santiago que hay gran animación con motivo del próximo viaje de don Alfonso á aquella población. Hoy se han repartido muchas comidas entre los pobres.

**Los Obispos franceses.**

Le *Matin* publica una carta del Cardenal Banutelli dirigida por el obispo Gay en la que invita á dimitir.

Por Merry del Val fué avisado para que dimitiera y contesta el citado obispo que no podía abandonar el Obispado por haberselo prohibido el Ministro de Negocios Extranjeros. A lo que le respondió el señor Merry del Val que por hacer caso á las órdenes del Gobierno francés quedaba excomulgado.

**El cadáver de Krüger.**

La familia del valiente expresidente de la República del Transvaal ha fijado la fecha del día 30 para el enterramiento de Krüger.

**La Guerra ruso-japonesa**

Telegrafían de Londres que cerca del Yalú los japoneses han apresado algunos cañones automáticos.

De Chefú comunican que los torpederos japoneses atacaron á Port-Arthur, y dicen algunos telegramas que dos torpederos fueron á pique y otros dicen que no.

El general Kurcki ha atacado las fortificaciones situadas en el Yalú se dice que en este ataque los rusos tuvieron algunas bajas y los japoneses tuvieron 350 heridos, entre ellos jefes y oficiales.

**Huelga.**

Los sindicatos industriales y similares, telegrafían de los Estados Unidos, se han declarado en huelga.

**Bolsa.**

Interior, 76'90; Exterior, 76'90; Amortizable, 77'90.

**Gambios.**

París á la vista 37'95; Londres, á la vista 0000.

GARCÍA-PLAZA.

**NOTAS CÓMICAS**

**POR ARCHIOLE.**

**De todo un poco.**

Existen diputados ministeriales que ofrecen á los pueblos sendos ramales, y que obtienen los votos en elecciones á fuerza de promesas y otras... razones. Pero luego que el acta tiene segura y de inmunidad gozan y de ventura, se olvidan de los pueblos y los ramales.

¡Los guardarán para usos ministeriales!

El ser periodista es en esta época una ganga, una dicha, una hermosura, si se tiene negra el alma y los puntos de la pluma se emplean en alabanzas de las inmundidades cometidas á mansalva, de chanchulleros y de robos, y otras caciquiles gracias; pero si la pluma emplea en descubrir aňagazas en bien del país, es cierto que al momento se le encausa, y los guardias le conducen á la cárcel más cercana. Ser periodista en el día es una dicha, una ganga.

Como hace tanto calor este verano, presiento que va á morir axfisado —aunque parece tan fresco— el Gobierno que hoy nos rige para honra del patrio suelo. Y tengo entre otras razones para tal presentimiento publicar, el que es probable que se axfisie este gobierno porque al calor natural hay que unir el violento calor que da el Concordato desconcordado, el intenso que producen las campañas de la prensa, y el tremendo inaguantable de tanto y tanto procesamiento á periodistas ilustres que dedican su talento á desenterrar amaños infames. Y aunque sea un fresco, ¡quien no se axfisia con tanto calor y papel ardiendo!

**Venta de Carnes.**

**GRAN REBAJA DE PRECIOS**

En los acreditados establecimientos de carnes de Beatriz Calle, Plaza del Azoguejo, número 9 y José Zorrilla, número 22 se vende carne á los precios siguientes:

- Un kilogramo de vaca de primera sin hueso á 2'30 pesetas.
- Medio kilo sin ídem á 1'15 ídem.
- Un kilogramo con hueso á 1'50 ídem.
- Medio ídem con ídem á 0'75 ídem.

**Sagrario Maeso**

VIUDA DE BOADA  
PROFESORA EN PARTOS  
Ofrece sus servicios, Arias Dávila, número 4.

**Almoneda**

Solo por tres días, 24, 25 y 26. Horas de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde. En la calle de la Judería Vieja, núm. 11, piso 2.º

**Clase especial de Dibujo.**

HONORARIOS MÓDICOS.

Norberto Ortega, al ofrecer á su clientela y amigos su nueva casa-habitación; tiene el gusto de participar al público la instalación, de una clase de Dibujo que comprenderá las tres secciones de Figura, hasta estudios del yeso; Paisaje y Adorno.

Clase para los jóvenes y clase para las señoritas.

Lecciones particulares. Sigo ocupándome de mi especialidad, las ampliaciones, como también de la restauración, de cuadros é imágenes.

3, San Clemente, 3, 2.º

SECCION DE ANUNCIOS

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta ciudad, Plazuela de San Nicolás, número 14, compuesta de planta baja, corredores, desván, panera, cuartos, corral y pozos, y otras dos en el pueblo de Zamarramala, una en la Plaza Mayor, núm. 13, que se componen de planta baja, y principal, con corral, cuartos y panera, y otra en la calle del Mediodía, número 5. Del precio y demás necesario, dará razón el Procurador don Mariano Labrador Hernando, calle del Grabador Espinosa, número 4.

FERRETERIA Y CAMAS

Adrian Ramirez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal. hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE: ADRIAN RAMIREZ.

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado. Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional. Se venden aparatos inyectoros, cargados con suero oxigenado. Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas, Retiro, Madrid.

SASTRERIA MADRILEÑA

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada. Buen corte y economía. Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid a Segovia y viceversa. En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos. En Madrid: Siete de Julio, 3 Sastrería.

SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3; cochera, cuartos y baño con agua corriente. En la misma casa darán razón.

LA FAMA

COMERCIO DE TEJIDOS DE P. ROMERO E HIJO GUILLERMO

Juan Bravo, 24. Frente a San Martín.—Segovia.

Se liquidan Lanas de verano y géneros de algodón atrasados a mitad de precio de su coste. Gran surtido en géneros de novedades para la presente estación. Pañolera de Manila y de merino, bordados, flico seda, etc., etc. Depósito de cera en velas e hilados de la Fábrica de Fuentespelayo de los Hijos de Pedro Romero.

ANTIRREUMATICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro. Probado y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chamberí).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua a precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERIA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Ingracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vias de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

Establecimiento Tipográfico de los Hijos de Santiuste.

Se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía

1, Grabador Espinosa, 1

SEGOVIA

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla. Se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales. El pago en la capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera. La administrativa, a D. Santiago Cuenca.—Segovia.